



Resolución de Gerencia General

070-2022-AM/GG

DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS TITULARES Y SUPLENTES

San Juan de Miraflores, 24 de octubre del 2022

VISTA:

La Resolución de Gerencia General N° 074-2021-AM/GG, el Memorando N° 364-2022-GAF y;

CONSIDERANDO:

Que, Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que se encuentra bajo el ámbito de la Ley N° 27170, Ley del Fonda Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y sus normas conexas, modificatorias, reglamentarias y complementarias;

Que, el Estatuto Social de AMSAC precisa que el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad, disponiendo entre otras facultades la de "*organizar el régimen interno de la sociedad*";

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2008-AM/GG de fecha 13 de marzo del 2008, se aprobó el Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC que regula la designación de los Fedatarios de la empresa y asignación de sus funciones, a fin de que puedan autenticar documentos y certificar firmas para los procedimientos y actuaciones requeridas por AMSAC, así como por personas naturales y/o jurídicas externas;

Que, en consideración al objetivo del Reglamento Interno de Fedatarios de Activos Mineros SAC., de brindar a los usuarios y al personal de la empresa un servicio que posibilite la autenticación documentaria, es requisito que los Fedatarios cuenten con vínculo laboral vigente y estén relacionados con las áreas documentarias a las cuales se encuentran adscritos.

Que, conforme al numeral 6.5 del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, el Fedatario ejercerá dicha función por un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha que señale su designación, pudiendo ser objeto de prórroga por resolución de la Gerencia General;

Que, asimismo, de acuerdo al numeral 6.10 inciso b) del mencionado reglamento, cesa la función de Fedatario por extinción del contrato de trabajo;



Que, siendo de necesidad actualizar la designación de Fedatarios Titulares y Suplentes dispuesta mediante Resolución de Gerencia General N° 074-2021-AM/GG y, estando a lo dispuesto por el artículo 6.4 del Reglamento de Fedatarios de AMSAC;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** la designación del señor Leyton Ángel Fernández Duda como Fedatario Titular de Activos Mineros S.A.C., encargado de los documentos relacionados con la Gerencia de Operaciones.

ARTICULO SEGUNDO. – Designar y ratificar a partir de la fecha, por el periodo de un (01) año, como Fedatarios Titulares y Suplentes de Activos Mineros S.A.C., a los señores:

Gerencia General

- Deymer Frank Barturén Huamán, Especialista en Calidad y Mejora de Procesos, Miembro Titular.
- Amaru Lenin Aragón Mendieta, Especialista en Control de Gestión, Miembro Suplente.

Gerencia de Administración y Finanzas

- José Fernando Chunga Núñez, Jefe del Área de Tesorería, Miembro Titular.
- Brenda Aurora Moreno Fernández, Especialista de Control Previo, Miembro Suplente.

Gerencia de Inversión Privada

- Pablo Sebastián Rodríguez Villamar, Supervisor de Inversión Privada - Minería, Miembro Titular.
- Raúl Yuri Barrientos Urbina, Supervisor de Inversión Privada - Generación y Transmisión Eléctrica, Miembro Suplente.

Gerencia Legal

- Roberto Chipoco Villalva, Abogado Senior, Miembro Titular.
- César Eduardo López Dalia, Abogado Senior, Miembro Suplente.

Gerencia de Operaciones

- Emili María Gómez Echavigurin, Supervisor de Plan de Cierre, Miembro Titular.
- Karin Fiorella Pineda Buendía, Supervisora de Ejecución de Inversiones, Miembro Suplente.

ARTICULO TERCERO. – Notificar con la presente Resolución de Gerencia General a los funcionarios designados en la misma.

Regístrese y Comuníquese.
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Antonio Montenegro Criado
Gerente General